



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:28941/2019

VISTO las presentes actuaciones en las que la Secretaría de Asuntos Académicos solicita el pago de la cuota societaria de la UNNGA correspondiente al año 2019 presentada por la Fundación de la Universidad Nacional del Nordeste Sede Central; y,

CONSIDERANDO:

Lo manifestado a fojas 6 por la Secretaría de Gestión Institucional;

Por ello,

EI VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado y, en consecuencia, autorizar a la Secretaría de Gestión Institucional a efectuar el pago de la factura N° 9166, que se anexa a la presente, referida a la cuota societaria de la UNNGA correspondiente al año 2019, presentada por la Fundación de la Universidad Nacional del Nordeste Sede Central, por la suma de \$15.000.- (pesos quince mil), erogación que será atendida con Recursos de la mencionada Secretaría.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.

/gc

